

*Consejos y recursos mensuales que aparecen en ¿What's Next? son diseñados para jóvenes adultos, sus familias y simpatizantes que están explorando opciones para la vida después de la escuela secundaria en Indiana.*

## Trabajando con Rehabilitación Vocacional de Indiana Sobre Empleos y Carreras

Edición núm. 12, agosto 4, 2021

En la edición de junio de What's Next?, aprendió sobre los Servicios de Transición Pre-empleo (Pre-ETS), y, como se prometió, con esta edición, queremos hacer un seguimiento con lo que podría ser el siguiente paso en su viaje para empleo.

Para empezar, hágase estas preguntas:



### ¿Necesito ayuda...

- ¿encontrando mi primer trabajo?
- ¿preparándome ahora para empleo en el futuro?
- ¿explorando mis intereses y habilidades laborales?
- ¿localizando tecnología de asistencia u otros servicios para ayudarme a conseguir o mantener un trabajo?
- ¿obteniendo un certificado de entrenamiento o un título universitario para mi carrera?

*Continuación, página 2*

- ¿obteniendo los servicios necesarios para el avance profesional?
- ¿volver al trabajo (si, por ejemplo, lo han despedido, se tomó un tiempo libre para concentrarse en la universidad o la capacitación)?

Si respondió que sí a cualquiera de estas preguntas, considere solicitar asistencia de Rehabilitación Vocacional de Indiana (VR por sus siglas en inglés), un programa de empleo para estudiantes de la escuela secundaria y adultos con discapacidades. Como "participante de VR" (alguien que utiliza servicios de VR), usted será parte de un equipo enfocado en lograr sus objetivos de empleo. VR puede proporcionar los servicios que usted necesitará para encontrar y mantener un trabajo en la comunidad, incluyendo la capacitación para prepararlo para el empleo.

Pero primero, comuníquese con [su oficina local de VR](#) para solicitar servicios y discutir sus necesidades de empleo. VR no puede ayudarle si no sabe que necesita su ayuda. Si VR decide que usted es elegible para los servicios, usted se reunirá con un consejero de VR para determinar cómo pueden mejor satisfacer sus necesidades de empleo.

## Entonces, ¿cómo funciona esto?

El proceso incluye **remisión, solicitud, determinación de elegibilidad, un plan individualizado de servicios y cierre del caso**. El video fácil de entender,

["Trabajando con la rehabilitación vocacional de Indiana,"](#) explica quién, cuándo, qué, por qué y cómo recibir soporte de VR.

**Remisión:** Usted, los miembros de su familia, sus maestros o sus profesionales de la salud pueden hacer una referencia llamando,



*Continuación, página 3.*

escribiendo o visitando cualquier oficina o centro de rehabilitación vocacional. Encuentre la oficina más cercana a usted, utilizando [el mapa de la región de VR y las ubicaciones de las oficinas del área](#).

**Solicitud:** Una vez que VR reciba su referencia, ellos programarán una cita para que usted complete una aplicación solicitando servicios de rehabilitación vocacional. Lleve toda la información relacionada con su discapacidad, incluyendo cualquier archivo que pueda tener de la Administración del Seguro Social o de su médico y su Plan de Educación Individualizado (IEP) de su escuela, con usted a su primera reunión con el consejero de VR.

Si no tiene registros de su discapacidad, no se preocupe. El consejero le pedirá su consentimiento para obtener y evaluar cualquier información médica, educativa, vocacional y de otro tipo para determinar la elegibilidad. VR pagará por cualquier evaluación que necesite para determinar su elegibilidad.

**Notificación ESPECIAL:** Si todavía no tiene 18 años, necesitará que su padre o tutor legal esté presente en su primera reunión con VR para firmar el papeleo. Si ya tiene 18 años y no tiene un tutor legal, puede solicitar por su cuenta.

**Determinación de Elegibilidad:** Para determinar la elegibilidad para sus servicios, VR necesita saber que:

1. un solicitante tiene una discapacidad física o mental;
2. la discapacidad física o mental hace que sea difícil conseguir un trabajo. (VR llama a esto un "impedimento sustancial").
3. el individuo necesita servicios de rehabilitación vocacional para prepararse, entrar, participar o mantener un trabajo que sea consistente con las destrezas, habilidades, o intereses de carrera del solicitante y ese trabajo es algo que decide hacer (algo que VR se refiere como "elección informada").

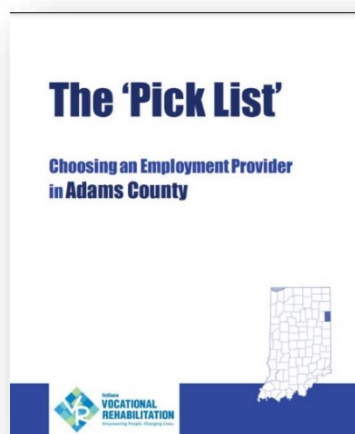
VR *generalmente* determinará la elegibilidad dentro de los 60 días de su solicitud. Si no pueden tomar una determinación porque necesitan hacer más evaluaciones o sucede algo que está fuera del control de VR, el consejero de VR le hará saber.

*Continuación, página 4.*

**Otra Notificación ESPECIAL:** Durante los últimos años, VR ha estado operando bajo una Orden de Selección, comúnmente conocida como lista de espera. Bajo la Orden de Selección, los individuos con las discapacidades más severas serán servidos primero, y otros solicitantes pueden necesitar esperar. Aplicar ahora, sin embargo, es lo mejor que hacer.

VR le notificará sobre su estado de elegibilidad, y se comunicarán con usted para establecer su meta de empleo y un plan de servicios.

**Servicios de planificación para un empleo exitoso:** Cuando usted se reúne con el consejero de VR, juntos explorarán qué apoyos de empleo necesita para ser empleado exitosamente. Los servicios pueden incluir evaluación de elegibilidad, asesoramiento vocacional y orientación para fijar metas y un plan para encontrar un trabajo, asistencia para encontrar trabajo, empleo apoyado, capacitación en habilidades laborales, educación o capacitación postsecundaria, tecnología asistencial, servicios médicos y más. Los servicios que usted necesita dependerán de sus metas, así que usted puede no necesitar todos los servicios que VR puede ofrecer.



Si usted y su consejero de VR deciden que necesitará el apoyo de un consultor de empleo, el consejero le dará una ["Lista de Selección de VR."](#) Las listas de selección contienen los proveedores de empleo en su condado junto con su información de contacto y una lista de servicios que ofrecen.

Después de llamarlos y hacer un poco de investigación, usted elegirá el proveedor de empleo en su área con el que desea trabajar. Los proveedores pueden ayudarlo a alcanzar sus metas al brindarle los apoyos y servicios que necesita, como ayuda para escribir un curriculum vitae, llenar aplicaciones o entrenar en el trabajo.

*Continuación, página 5.*

Una vez que haya elegido un proveedor de empleo, dígame a VR. Su consejero de VR le dará comienzo a las cosas para usted. El proveedor de empleo seleccionará un entrenador de trabajo o consultor de empleo para trabajar con usted y ayudarlo a encontrar un trabajo. Esto puede tomar varias semanas o meses dependiendo de los servicios y apoyos que usted necesita.

Cuando consiga un trabajo, hable con su consultor de empleo y su nuevo empleador sobre cómo prepararse para su primer día en el trabajo. Es importante planificar el transporte, el horario de trabajo y cómo debe vestirse. Su consultor de empleo continuará apoyándose en usted y verificará cómo le está yendo en su trabajo durante las primeras semanas.

**Cierre:** Después de haber completado 90 días en el trabajo y usted y su consejero de VR deciden que usted está “estable en el trabajo”, estará listo para el cierre del caso. Incluso después del cierre, usted todavía puede contactar a su consultor de empleo o consejero de VR si usted tiene cualquier preocupación o dificultad en el trabajo. Y, por supuesto, si pierde o deja su trabajo, ¡no se dé por hecho! Vuelva a VR para descubrir cuál fue el problema y encontrar otro trabajo.

## Recursos

- [Rehabilitación Vocacional de Indiana](#)
- [Información Sobre las Oficinas de Rehabilitación Vocacional del área](#)
- [Las Listas de Selección de VR por Condado](#)
- [Trabajando con la rehabilitación vocacional de Indiana \(Working with Indiana VR\)](#)

## Punta del Sobresueldo:

### Oportunidades para la Capacitación de Concientización Sobre el Empleo Familiar de Otoño

¿Todavía no ha tenido la oportunidad de participar en el Entrenamiento De Concientización Para La Familia Acerca El Empleo (FEAT)? Este otoño, IN\*SOURCE y el Centro de Vida Comunitaria y Carreras están ofreciendo FEAT virtual, del 14 al 28 de septiembre, y FEAT en persona del 7 al 8 de octubre, en Fort Wayne, en las oficinas de la Fundación AWS.

**Padres que trabajan:** Hay oportunidades nocturnas para escuchar y aprender durante las sesiones de FEAT de septiembre. Para obtener más información sobre FEAT y para registrarse ahora para septiembre, consulte el folleto [IN\\*SOURCE FEAT flyer](#). Más información próximamente para FEAT en octubre.

*What's Next?* es un proyecto del Centro de Vida Comunitaria y Carreras y el Departamento de Educación de Indiana.

Para obtener más información sobre el contenido de correos electrónicos de *¿What's Next?*, contáctenos en [whatnext@indiana.edu](mailto:whatnext@indiana.edu)

¿Quieres suscribirte a *What's Next?* por correo electrónico? Envíe un correo electrónico a [whatnext@indiana.edu](mailto:whatnext@indiana.edu) con "Suscribirse a What's Next" en la línea de asunto. Díganos su nombre, apellido y dirección de correo electrónico, y lo registraremos.

¡Su información siempre se mantendrá privada!